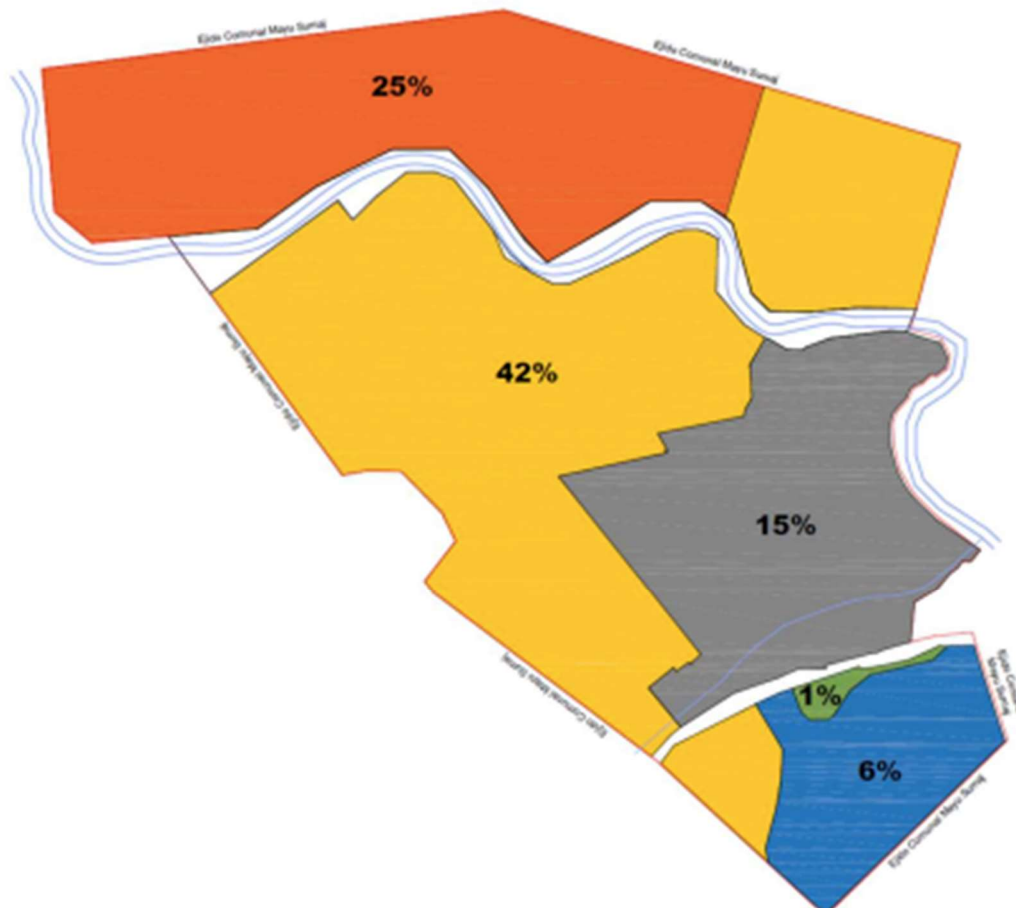
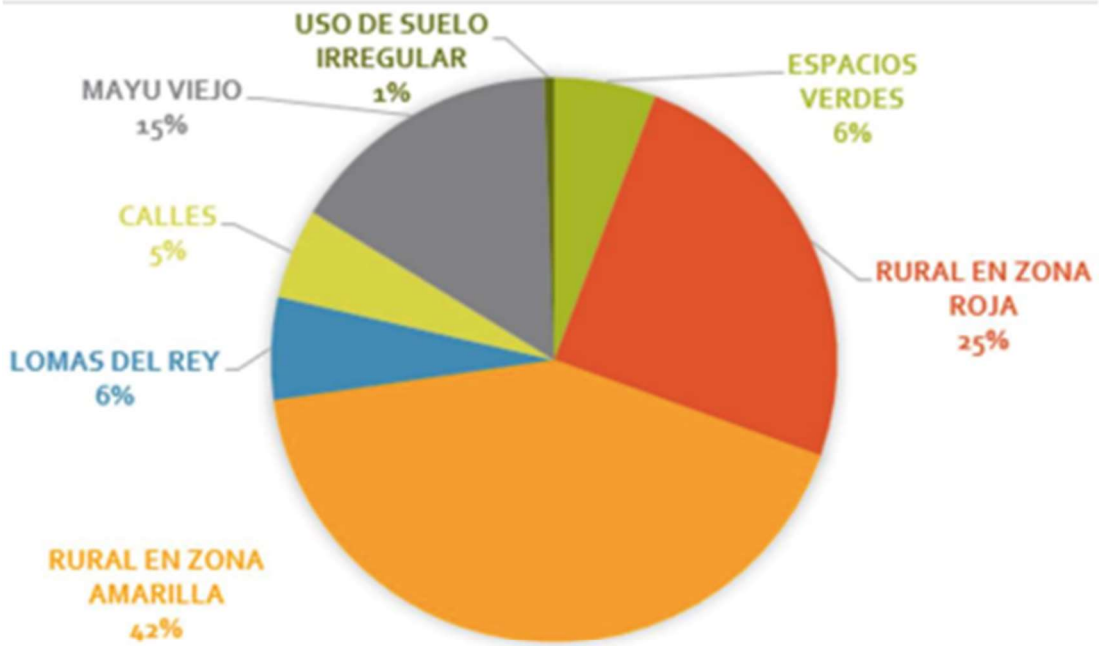


## PROTOCOLO DE EVACUACIÓN PARA INCENDIOS FORESTALES

### Comuna de Mayu Sumaj

El territorio físico de la Comuna de Mayu Sumaj se limita por el Ejido Aprobado en el año 2011 que cuenta de una superficie de 454 Has 2884 m<sup>2</sup> sin posibilidades futuras de expansión ya que lo limita el ejido de Villa Carlos Paz al norte, Villa Río Icho Cruz al suroeste y San Antonio de Arredondo al sur-este. Se detalla a continuación el uso de suelo y ocupación que se distinguen:

- El 35% de la superficie se ocupa parcelas rurales sin urbanizar afectadas por la categorización de zona amarilla de la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques N° 9814. Las cuales se ubican entre el trazado de la Ruta Provincial N°14 y las márgenes sur del Río San Antonio.
- El 32% de la superficie se ocupa parcelas rurales sin urbanizar afectadas por la categorización de zona roja de la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques N° 9814. Las cuales se ubican al norte del territorio, contenidas entre la ribera norte del Río San Antonio y el Ejido Comunal.
- El 15% de la superficie está ocupada por área urbanizada definida como Barrio Mayu Viejo (Casco histórico), con un total de 794 lotes de los cuales 134 se encuentran aún en estado de baldío, por lo que el área está edificada en un 83%. Residencial/comercial y servicios.
- El 6% de la superficie está ocupada por área urbanizada el Barrio Lomas del Rey con un total de 296 lotes de los cuales 97 se encuentran en estado de baldío por lo que el área se encuentra edificada en un 67%. Uso de suelo exclusivo residencial.
- Solamente un 6% de la superficie se ocupa por espacios verdes, superficie mayormente ocupada por la traza del Río San Antonio en un 5,3% área que se utiliza con fines turísticos y que aporta recursos naturales y paisajísticos de gran importancia, el 0,6 % lo ocupan espacios verdes ubicados dentro del Barrio Lomas del Rey el cual se ha forestado con especies autóctonas, y el 0,1% de los espacios verdes corresponde a la única plaza pública que se ubica en casco viejo de Mayu Sumaj.
- El 5% de la superficie se utiliza como espacios de calles de diferentes jerarquías, ocupando el 0,5% el trazado de la Ruta Provincial N°14, el 3 % las calles de Mayu Viejo y el 1,5% por el espacio de calles de Barrio Lomas del Rey.
- Finalmente se detecta el 1% como uso de suelo irregular específicamente se trata de tierras pertenecientes a Vialidad Provincial que han sido ocupadas por viviendas. Dicha Área se ubica sobre la margen Sur de la Ruta Provincial N° 14



## 1. OBJETIVO

Establecer un conjunto de procedimientos claros y efectivos destinados a garantizar la seguridad de todas las personas en caso de incendio forestal, mediante una evacuación ordenada, rápida y segura, minimizando riesgos y daños.

## 2. ALCANCE

Este protocolo aplica a todos los residentes, visitantes, y cualquier otra persona presente en áreas cercanas a zonas forestales, susceptibles a incendios forestales de la localidad de Mayu Sumaj.

## 3. RESPONSABILIDADES

- **Guardia Local de Prevención:**  
Coordinará la activación del protocolo, comunicará a las autoridades competentes, verificando la correcta ejecución de la evacuación y evaluando la situación post-emergencia.
- **Personal de Guardia Local de Prevención:**  
Ejecutará la evacuación, guiará a las personas hacia las rutas de salida, verificará la presencia de todos en los puntos de reunión establecidos y mantendrá la calma en todo momento.
- **Vecinos residentes y Visitantes:**  
Seguirá las instrucciones del personal de seguridad, no deberá detenerse ni regresar por objetos personales, y deberá mantener la calma durante toda la evacuación.
- **Autoridades Locales y Bomberos:**  
Brindarán apoyo, orientación y autorización para regresar a las zonas evacuadas cuando sea seguro.

## 4. SEÑALES Y AVISOS DE EMERGENCIA

- **Señales acústicas:** Se utilizarán las sirenas de alarma de los vehículos de la Guardia Local de Prevención.



- **Avisos visuales:** Carteles, luces intermitentes o señalización luminosa en puntos estratégicos.
- **Mensajes de comunicación:** Anuncios ante mensajes por WhatsApp o llamadas telefónicas.

Es importante que todos conozcan estas señales y sepan interpretarlas correctamente.

## 5. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

### A) PREPARACIÓN PREVIA (ANTES DEL INCENDIO)

- Mantener rutas de evacuación claramente señalizadas y libres de obstáculos en todo momento.
- Realizar simulacros periódicos para familiarizar a todos con el proceso.
- Dar conocimiento sobre mapas de rutas de evacuación y puntos de reunión en zonas seguras.
- Contar y publicar inventario actualizado de teléfonos de contacto con los servicios de emergencia, bomberos, autoridades locales, y personal clave.
- Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de emergencia como extintores, mangueras, linternas y botiquines.

### B) DURANTE LA DETECCIÓN O AVISO DE INCENDIO

- Se activara inmediatamente la alarma de emergencia para alertar a todos los presentes.
- Se informará rápidamente a las autoridades locales (bomberos, Guardia Local de Prevención) a través de los canales establecidos.
- Se comunicará a todos en las instalaciones cercanas sobre la situación y proceder con la evacuación.
- Se procederá con calma para evitar accidentes o pánico.
- Se deberán dirigir hacia las rutas de evacuación señalizadas, respetando las indicaciones del personal de Guardia Local de Prevención.

### C) DURANTE LA EVACUACIÓN

- Se asistira a las personas con movilidad reducida o necesidades especiales.
- Se realizará un cerramiento perimetral impidiendo el ingreso de personas y manteniendo una distancia segura del incendio y áreas afectadas.
- Se deberán seguir las rutas de evacuación establecidas, evitando atajos o zonas no señalizadas.
- Se mantendrá una comunicación constante la comunicación con el personal de Guardia Local de Prevención y con otros grupos para informar sobre el estado de la evacuación.

### D) EN LOS PUNTOS DE REUNIÓN

- Verificar que todas las personas hayan llegado y contabilizar cada uno.
- Reportar a las autoridades o responsables cualquier persona que falte.
- No regresar a las instalaciones hasta que las autoridades confirmen que es seguro hacerlo.
- Protegerse del clima y las condiciones ambientales adversas mientras se espera.

## 6. PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICA

- **Rutas de evacuación:**

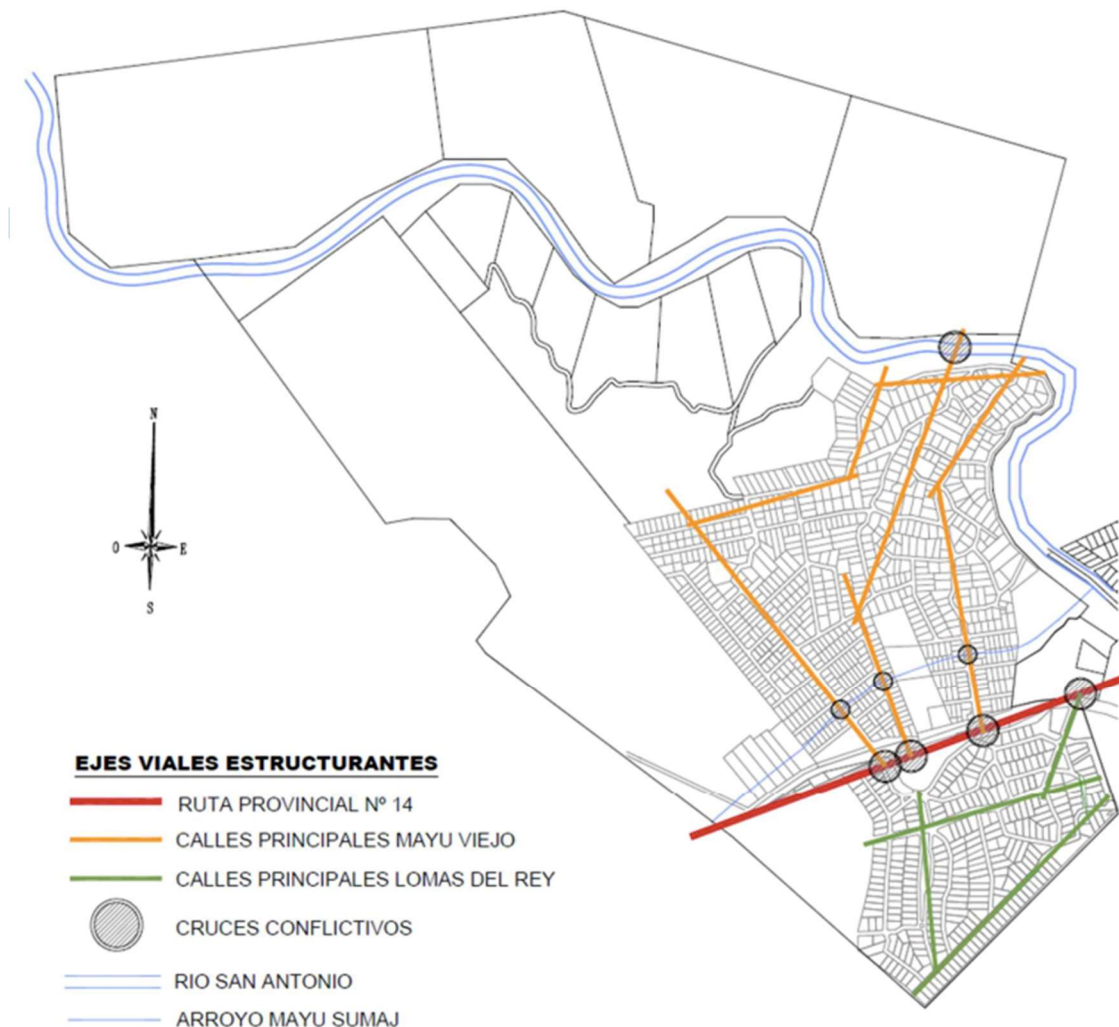
### Red vial:

El territorio de Mayu Sumaj se halla atravesado en sentido Este Oeste por la Ruta Provincial N°14, la cual comunica el conglomerado de localidades del Sur de Punilla con la Capital Provincial.

**La red vial interna tiene una largo de 17,5 Km** de calles (11km casco viejo y 6,5 km Barrio Lomas del rey) y se circunscribe únicamente al área urbanizada, se desarrolla ramificando desde la traza de la Ruta Provincial N°14 mediante Avenidas y Bulevares que van penetrando en la trama e interconectando el resto de calles secundarias.

En el casco viejo de Mayu Sumaj las vías de conexión principales son la **Av. Los Sauces, Los Alamos y Av. Las Moras**, tres arterias principales que conectan la **Ruta** con la calle Los Aromos que bordea el Rio San Antonio e interconecta las principales áreas de balneario.

En Barrio Lomas del Rey la red vial se estructura por el Bv. Los Cóndores que conecta la R.P.14 con la única entrada del Barrio y lo atraviesa en sentido este/oeste y conecta con Bv. Los Horneros, calle Los Crespines y Los Halcones logrando mediante estas cuatro vías un circuito principal interno. Únicamente la Av. Los Sauces tiene adoquinado, el resto de Avenidas y calles principales son calles de ripio que cuentan con cordón serrano. Las calles secundarias son de ripio y sin cordón serrano.



- **Puntos de reunión seguros:**

**1 - Edificio Comunal** Se ubica al lado del centro de salud, allí se realizan tareas administrativas organizadas en diferentes áreas como Consejo comunal, tesorería, mesa de entrada, área de obras públicas, privadas y catastro, recursos humanos, inspectoría, tribunal de faltas, carnet de conducir, defensa civil asistencia social, maestranza, recolección de residuos, etc.

**2 - Predio deportivo/cultural/social** Ubicado sobre la R.P.14, se trata de un área de en la cual se realiza el tradicional festival del Pan Casero que representa a la localidad a nivel Regional y que promueve actividades culturales y el turismo. Además se realizan actividades deportivas como Infantil, Gimnasia Creativa, Boxeo Recreativo, Taebo, Danzas Folclóricas, Mountainbike, Golf, Jiu-Jitsu, Taekwondo. Actividades sociales como comedor en el que se asiste con el almuerzo adultos mayores, para el cual, contamos con una cocinera, dos asistentes, un personal de mantenimiento y un chofer que está a cargo de llevar las viandas de comida a domicilio a todos los Abuelos imposibilitados de trasladarse. El funcionamiento es de Lunes a

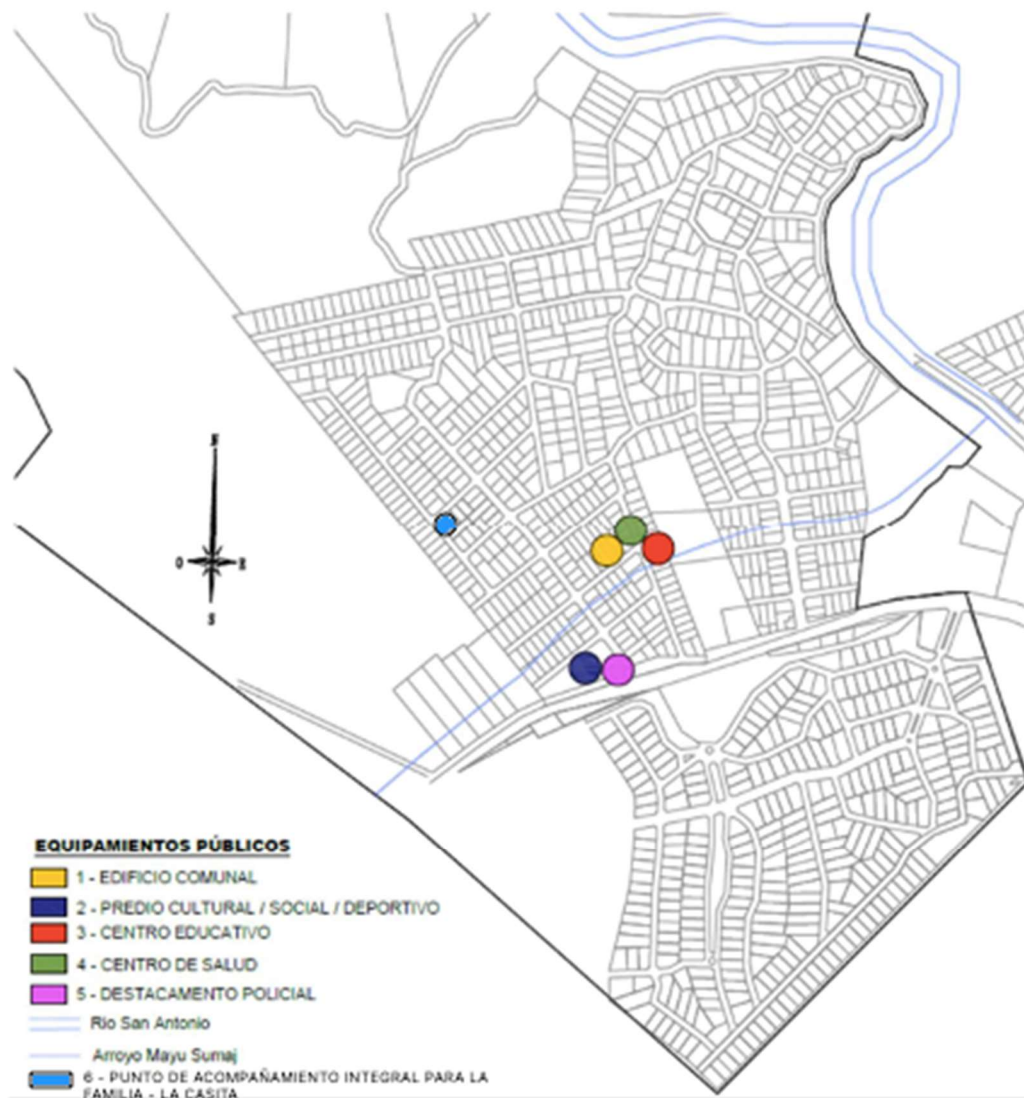
Viernes durante todo el año. Todas éstas actividades deportivas y sociales abarcan a 370 personas, con la salvedad y resaltando que 250 son niños de 4 a 16 años.

**3 - Educación El centro educativo Anexo de Mercedesitas Martín de Balcarce** cuenta con guardería, nivel inicial estatal y 1º, 2º y 3º grado por lo que la educación de la población en edad escolar debe continuar en los establecimientos de nivel primario y secundarios existentes en ejidos vecinos.

**4 - Centro de Salud El dispensario Comunal** brinda los servicios de atención primaria y de todas las especialidades médicas como pediatría, clínica médica, ginecología, urología, cardiología, odontología, generalista, fonoaudiología, psicología, psicopedagogía y laboratorio. Casos que requieren asistencia especializada son derivados al Hospital Municipal de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Además la Comuna cuenta con servicio de emergencia que cubre todas las urbanizaciones de las Comunas del Sur de Punilla, y además toda accidentología vial sobre la Ruta Provincial 14.

**5- Destacamento policial Se ubica sobre R.P.14 esquina con Av. Los Sauces y aledaño al predio cultural/social/deportivo.** Cuenta con oficina, área de descanso y cochera.

**6-La Casita – Punto de acompañamiento integral para la familia.**



EDIFICIO COMUNAL	PREDIO CULTURAL	CENTRO EDUCATIVO
		
CENTRO DE SALUD	DESTACAMIENTO POLICIAL	PUNTO DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL
		

- **Comunicación:**  
se utilizarán radios, teléfonos celulares, y grupos de mensajería instantánea.
- **Equipo de emergencia:**  
Extintores, mangueras, botiquines, linternas, mantas y otros recursos necesarios para atender emergencias posteriores o primeros auxilios.
- **Capacitación:**  
Programas de entrenamiento periódico para todo el personal en uso de extintores, procedimientos de evacuación y primeros auxilios.

## 7. MEDIDAS PREVENTIVAS ADICIONALES

- **Control de zonas de riesgo:**
  - Se informa a los vecinos que se encuentran en las zonas críticas, sobre medidas de prevención a tener en cuenta (líneas de fuego, acumulación de combustibles, etc.).
  - Se notifica a los vecinos que poseen piletas y que se encuentran dentro y cercanos a la zonas críticas, que en caso de emergencia se utilizará el agua del recinto.
  - Se notifica a los propietarios de zonas rurales, sobre las medidas de prevención a tomar en épocas críticas.
  - Se notifica a los propietarios de zonas rurales, sobre los permisos de accesos por calles privadas.

- **Gestión de residuos:**  
Control adecuado de residuos y acumulación de poda.
- **Vigilancia y monitoreo:**  
Uso de cámaras o patrullas para detectar posibles focos de incendio en etapas tempranas.
- **Colaboración con autoridades:**  
Coordinación con bomberos para acciones preventivas y de respuesta rápida.

#### 8. PROCEDIMIENTOS POSTERIORES A LA EVACUACIÓN

- **Informe de situación:**  
Evaluar daños, personas afectadas o heridas, y necesidades inmediatas.
- **Restablecimiento de operaciones:**  
Solo después de autorización oficial y confirmación de que el área es segura.
- **Apoyo psicológico:**  
Brindar atención y orientación a las personas afectadas por el estrés o trauma.
- **Revisión del protocolo:**  
Análisis de la eficacia de la evacuación y mejoras para futuros eventos.

#### 9. RECOMENDACIONES FINALES

- Mantener siempre la calma y seguir las instrucciones del personal de seguridad.
- Conocer las rutas y puntos de reunión con anticipación.
- Participar en simulacros y capacitaciones periódicas.
- Tener preparados en casa o en las instalaciones los documentos importantes y objetos de valor en caso de evacuación rápida.